



EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA

**INFORME DE EVALUACIÓN:**

Nº de Licitación: BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003

**LOTE 1**

**Adquisición de bienes o contratación de obras o servicios diferentes a consultoría**

**País:** Ecuador

**Nombre del proyecto:** "CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL" LOTE 1 IMPLEMENTACION DATA CENTER, CENTRO DE CONTROL Y TELECOMUNICACION PARA SCADA

**Número del préstamo/crédito:** 3494/OC-EC

**Título de los bienes:** "CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL" LOTE 1 IMPLEMENTACION DATA CENTER, CENTRO DE CONTROL Y TELECOMUNICACION PARA SCADA

**Fecha de presentación:** 2 de septiembre de 2019

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)



*[Handwritten signature and initials]*

**Formularios estándar de evaluación de ofertas**

**Informe sobre la evaluación de las ofertas  
y  
Recomendaciones para la adjudicación del contrato**

Nombre del proyecto: Programa de Inversión FERUM BID III

Plan de Inversiones en Apoyo al Cambio de la Matriz Energética del Ecuador EC-L1147

Nombre del contrato: "CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL" LOTE 1 IMPLEMENTACION DATA CENTER, CENTRO DE CONTROL Y TELECOMUNICACION PARA SCADA

Número de identificación: BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003 – LOTE 1

Fecha de presentación: 2 de septiembre de 2019

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

**Cuadro 1. Identificación**

1.1	Nombre del Organismo Ejecutor	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE. COEJECUTOR: EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
1.2	Número del Préstamo/Crédito	<b>3494/OC-EC</b>
1.3	Fecha de entrada en vigor	30 de septiembre de 2015
1.4	Fecha de cierre	30 de septiembre de 2019
	a) original	
	b) modificada	
1.5	Nombre del proyecto	PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR II
1.6	Comprador (o Contratante)	<b>EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA</b>
	a) nombre	
	b) dirección	Marqués de Macnza 5-44 y Quijano y Ordóñez Latacunga -Ecuador
1.7	Número de identificación del Contrato	<b>EQ-L1147</b>
1.8	Descripción del Contrato	<b>"CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL" LOTE 1 IMPLEMENTACION DATA CENTER, CENTRO DE CONTROL Y TELECOMUNICACION PARA SCADA</b>
1.9	Presupuesto Referencial <sup>1</sup>	USD 258.115,46
1.1	Método de adquisición (marcar uno)	LPI _____ LIL _____ LPN <u>X</u> Otro _____
1.11	¿Se requiere examen previo? <sup>2</sup>	Sí _____ No <u>X</u> _____
1.12	¿Se concede preferencia nacional?	Sí _____ No <u>X</u> _____
1.13	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí _____ No <u>X</u> _____
1.14	Cofinanciamiento, si lo hubiere:	
	a) nombre del organismo	

*Handwritten signatures and initials*

b) porcentaje financiado por el organismo	
---	--

<sup>1</sup> El cual deberá ser consistente con lo previsto en el Plan de Adquisiciones.

<sup>2</sup> Si la respuesta es "no", los puntos 2.2 b), 2.4 b) y 2.6 b) del Cuadro 2 (siguiente a éste) pueden dejarse en blanco, salvo que se hubiere solicitado específicamente el examen previo por el BID.

*[Handwritten signature]*

**Cuadro 2. Proceso de licitación**

<p>2.1 Anuncio general de la licitación</p> <p>a) fecha de la primera publicación</p>	<p>11 de julio de 2019</p>
<p>2.2 Precalificación, si se requiere</p> <p>a) número de firmas precalificadas</p> <p>b) fecha de comunicación de la no objeción del BID</p>	<p>N/A</p>
<p>2.3 Anuncio específico de la licitación</p> <p>a) nombre del periódico nacional (o dirección electrónica)</p> <p>b) fecha de publicación</p> <p>c) nombre de la publicación internacional (UNDB on line)</p> <p>d) fecha de publicación</p> <p>e) número de firmas notificadas</p>	<p>DIARIO EL TELEGRAFO <a href="http://www.elepcosa.com.ec">www.elepcosa.com.ec</a></p> <p>11 de julio de 2019</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p>
<p>2.4 Documento de licitación</p> <p>a) título y fecha de publicación</p> <p>b) fecha de comunicación de la no objeción del BID</p> <p>c) fecha de envío a los licitantes</p>	<p><b>“CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN EL CALVARIO Y EL CENTRO DE CONTROL” LOTE 1 IMPLEMENTACION DATA CENTER, CENTRO DE CONTROL Y TELECOMUNICACION PARA SCADA.</b></p> <p>11 de julio de 2019</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p>
<p>2.5 Número de firmas a las que se enviaron los documentos</p>	<p>_____</p>
<p>2.6 Modificaciones de los documentos, si las hubiere</p>	<p>_____</p>

	a) lista de todas las fechas de emisión	N/A
	b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del BID	N/A
2.7	Fecha de reunión previa	N/A
2.8	Fecha del acta de la reunión enviada a los licitantes y al BID	N/A

### Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a) fecha y hora originales	09 de agosto de 2019 - 10h00
	b) prórrogas, si las hubiere	15 de agosto de 2019 – 10h00
3.2	Apertura de las ofertas	
	fecha y hora	15 de agosto de 2019 - 11h00
3.3	Acta de la apertura de las ofertas	
	fecha del envío al BID	N/A
3.4	Número de ofertas presentadas	Tres (3)
3.5	Período de validez de las ofertas (días o semanas)	
	a) período especificado originalmente	Hasta la firma del contrato
	b) prórrogas, si las hubiere	N/A
	c) fecha de comunicación de la no objeción del BID, si se requiere	N/A

Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)

Identificación del Licitante		Precios de las ofertas leídos en voz alta <sup>1</sup>			Modificaciones o comentarios <sup>2</sup> f)
Nombre a)	Domicilio b)	País c)	Moneda(s) d)	Monto(s) o porcentaje e)	
MARCELO ENRIQUE MAYA SAMANIEGO (MAYAS CONSTRUCTORES S.A.)	Calle Guayaquil 5-61 y calle Quito, Latacunga-Cotopaxi	ECUADOR	USD	255.839,12	
CONSORCIO EL CALVARIO (IMHOTEP CON CIA. L.FDA.)	Av. Teodoro Roosevelt y Av. Primero de Abril. (Esquina 4to. Piso), Latacunga - Cotopaxi	ECUADOR	USD	250.362,01	
MASREC PROYECTOS E INGENIERIA S.A.	Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón, Edificio Torre Boreal, Oficina 710, Quito - Pichincha	ECUADOR	USD	248.311,07	

<sup>1</sup> Con respecto a la opción de moneda única, téngase presente que las monedas secundarias se expresan en la columna c) como un porcentaje del precio total de la oferta

<sup>2</sup> Describir cualquier modificación de la oferta leída en voz alta, como descuentos ofrecidos, retiros, y ofertas alternativas. Indicar también la ausencia de garantía de seriedad de la oferta requerida o declaratoria u otros detalles críticos

X  
P  
H

Cuadro 5. Examen preliminar<sup>1</sup>

Licitante	Verificación <sup>2</sup>	Elegibilidad <sup>3</sup>	Garantía de seriedad de la oferta/ o Declaración	Integridad de la oferta	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado	Aceptación para efectuar un examen detallado
a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
MARCELO ENRIQUE MAYA SAMANIEGO (MAYAS CONSTRUCTORES S.A.)	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
CONSORCIO EL CALVARIO (MHOTEPCON CIA. LTDA.)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MASREC PROYECTOS E INGENIERIA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Nota: Pueden necesitarse otras columnas, por ejemplo, para establecer si la oferta responde a las condiciones técnicas.

<sup>1</sup> Se deberá consignar Cumple /no cumple

<sup>2</sup> Se deberá verificar que no se encuentre sancionada, consultar ([www.iadb.org/integrity](http://www.iadb.org/integrity))

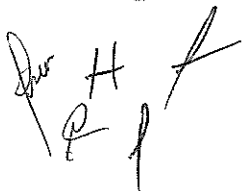
<sup>3</sup> Aspectos a considerar al evaluar la Elegibilidad: a) Nacionalidad, b) Conflicto de intereses, c) Declaración de no Elegibilidad por parte del Banco, e) Entidad de propiedad del Estado, f) Exclusión en virtud de las disposiciones legales o la reglamentación oficiales del país del Prestatario o en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas  
 Verificar: Se ha llenado y firmado el formulario de la oferta



**JUSTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS**

OFERENTE 1: MARCELO ENRIQUE MAYA SAMANIEGO (MAYAS CONSTRUCTORES S.A.)

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO
IAO 5.5 (d) Pag. 43-45	<u>EXPERIENCIA LOTE 1</u> <b>EXPERIENCIA COMO INGENIERO ELÉCTRICO:</b> Deberá justificar una experiencia mínima mediante certificados y/o Actas de entrega-recepción, en la instalación de sistemas eléctricos <b>industriales similares al objeto de contratación como centros médicos, laboratorios, centros comerciales, hospitales, edificios en general no residenciales domiciliarios, de bajo voltaje, en los últimos 5 años, en (1) proyecto cuyo monto sea igual o superior a \$25.000,00. Es válida la experiencia del personal técnico adquirida como</b>	A	Presenta 2 certificados, se solicita mediante convalidación de errores, se indique cuál es el monto ejecutado en instalación de sistemas eléctricos similares al objeto de la contratación como centros médicos, industriales, similares al objeto de la contratación como centros médicos, hospitales, edificios en general no residenciales, ni domiciliarios, solicitada en los DDLs.	No cumple con la experiencia en instalación de sistemas eléctricos industriales, similares al objeto de la contratación como centros médicos, laboratorios, centros comerciales, hospitales, edificios en general no residenciales ni domiciliarios, solicitada en los DDLs.

  
 R H

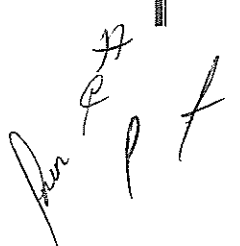
<p>persona natural o en relación de dependencia tanto en el sector público como en el sector privado.</p>	<p>Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su Oferta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice del contenido de la Oferta (toda la oferta debe presentarse foliada y sumillada)</li> <li>• Información institucional (acompañando documentación requerida en el numeral 5.3 de estas IAO)</li> <li>• Manifestación con carácter de Declaración Juramentada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Ecuatoriano ni incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad previstas en este</li> </ul>	<p>No Presenta</p>	<p>No Cumple</p>
---	--	--------------------	------------------

IAO 13.1

Pág. 54

*Handwritten signature and initials*

Pliego	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestación juramentada consignando que la oferente individual, o en caso de APCA esta y cada uno de sus integrantes individualmente considerados, no tiene ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI) en virtud de la cual haya sido declarado inelegible y que cumplen con todas las condiciones de elegibilidad establecidas en la Sección III.</li> <li>• Manifestación con carácter de declaración jurada en la cual se consigne que los bienes a incorporar a las obras son elegibles.</li> <li>• Documentación solicitada en las especificaciones técnicas, sección VII: Especificaciones y</li> </ul>
--------	---



*Condiciones de Cumplimiento*

- Compromiso expreso de cumplir con el informe de gestión ambiental y social (IGAS) para dar cumplimiento a la Guía de Buenas Prácticas Ambientales para proyectos u obras en zonas rurales, urbanas y/o urbano marginales para distribución de energía eléctrica emitida por el Ministerio del Ambiente, dicho cumplimiento deberá estar reflejado en el Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS), el cual debe contener las evidencias documentales de cumplimiento y será presentado por el contratista bimensualmente durante la ejecución de las obras en la matriz que proveerá ELEPCO S.A., que corre agregado como anexo al contrato.

*[Handwritten signatures]*

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

Licitante a)	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones	Precio(s) corregido(s) de la oferta e) = c) + d)	Descuentos <sup>2</sup> no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) h) = e) - g)
	Moneda(s) b)	Monto(s) c)			Errores de cálculo <sup>1</sup> d)	Porcentaje f)	
MARCELO ENRIQUE MAYA SAMANIEGO (MAYAS CONSTRUCTOR ES S.A.)	USD	255.839,12	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSORCIO EL CALVARIO (IMHOTEPON CIA. LTDA.)	USD	250.362,01	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MASREC PROYECTOS E INGENIERIA S.A.	USD	248.311,07	N/A	N/A	5%	12.415,55	235.895,52

**Nota:** En este cuadro y en los siguientes sólo deben figurar las ofertas aceptadas para un examen preliminar (Cuadro 5, columna f). Las columnas a), b) y c) son iguales a las del Cuadro 4 (columnas a), d) y e) respectivamente).

<sup>1</sup> Las correcciones en la columna d) pueden ser positivas o negativas.

<sup>2</sup> Si el descuento ofrecido es un porcentaje, la columna g) es normalmente el producto de las cantidades en las columnas e) y f). Véase el párrafo 6 c). Si el descuento otorgado es una cantidad, se indica directamente en la columna g).

Cuadro 7. Tipos de cambios

**NO APLICA**

Moneda utilizada para la evaluación de la oferta:

---

Fecha efectiva del tipo de cambio: \_\_\_\_\_

Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de cambio: \_\_\_\_\_

**Nota:** Adjuntar una copia de los tipos de cambio obtenidos del organismo o de las publicaciones especificadas.

***Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.***

H  
A J P P

Cuadro 8. Conversión monetaria (varias monedas)

Indicar la moneda de la evaluación: \_\_\_\_\_

**NO APLICA**

Licitante a)	Moneda(s) de la oferta b)	Precio(s) de la oferta corregido(s) y/o rebajado(s) c)	Tipo(s) de cambio aplicable(s) <sup>1</sup> d)	Moneda de la evaluación	
				Precio(s) de la oferta e) = c) x d)	Precio total de la oferta <sup>2</sup> f)

**Nota:** Las columnas a), b) y c) corresponden a las columnas a), b) e i) del Cuadro 6.

<sup>1</sup> El tipo de cambio de la columna d) es el mencionado en el Cuadro 7.

<sup>2</sup> La columna f) indica la suma de los precios de la oferta de cada licitante que figura en la columna e).

**Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.**

**Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones**

Indicar la moneda de la evaluación: \_\_\_\_\_

**NO APLICA**

Licitante	Precio de la oferta corregido y/o rebajado <sup>1</sup> b)	Adiciones <sup>2</sup> c)	Ajustes <sup>2</sup> d)	Precio asignado a las desviaciones <sup>2</sup> e)	Precio total f) = b) + c) + d) + e)
a)					

<sup>1</sup> La columna b) es igual a la columna f) del Cuadro 8.

<sup>2</sup> Cada inserción hecha en las columnas c), d) o e) se debe explicar en suficiente detalle en una nota de pie de página, acompañada de los cálculos.

**Este formulario sólo aplica, si en los documentos de licitación se prevé específicamente como habrán de realizarse las adiciones o ajustes**



Cuadro 10. Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI)

Indicar la moneda de la evaluación: \_\_\_\_\_

**NO APLICA**

Licitante	Grupo al que se concede la preferencia nacional <sup>1</sup>	Precio total <sup>2</sup>	Exclusiones de la preferencia <sup>3</sup>	Total revisado	Arancel vigente <sup>4</sup> (%)	Preferencia nacional <sup>5</sup> (%)	Precio de la preferencia <sup>6</sup>	Precio total después de la comparación
a)	b)	c)	d)	e) = c) - d)	f)	g)	h)	i) = c) + h)

<sup>1</sup> La columna b) se refiere al Grupo A, B o C, indicado por el licitante, sujeto a verificación por el Organismo Ejecutor.

<sup>2</sup> La columna c) es igual a la columna f) del Cuadro 9. Si el precio total más bajo es el de un licitante del Grupo A o B, éste es el licitante cuya oferta se evalúa como la más baja y no es necesario llenar el resto del cuadro. Las columnas d) a h) sólo deben llenarse para ofertas del Grupo C.

<sup>3</sup> La columna d) es la suma de los costos que figuran en las columnas d) y e) del Cuadro 9, más otros gastos en que se ha incurrido en el país del Organismo Ejecutor. Los componentes importantes de la columna d) se deben explicar en notas de pie de página.

<sup>4</sup> La columna f) es la suma de los derechos e impuestos de importación sobre los rubros individuales o grupo de rubros similares, expresada como un porcentaje del precio CIP.

<sup>5</sup> La cifra de la columna *g*) será la menor entre el 15% y el arancel vigente que figura en la columna *f*).

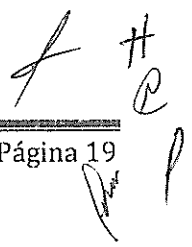
<sup>6</sup> Para los licitantes del Grupo A, la columna *h*) es igual a cero. En esta etapa ya no hay que comparar las ofertas del Grupo B. En cuanto a los licitantes del Grupo C, la columna *h*) es el producto de las columnas *e*) y *g*).

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

**Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato**

<p>1 Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato)</p> <p>a) nombre</p> <p>b) dirección</p>	<p align="center"><b>MASREC PROYECTOS E INGENIERIA S.A.</b></p> <p align="center">Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón, Edificio Torre Boreal, Oficina 710, Quito – Pichincha</p>	
<p>2 Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad</p>	<p align="center">N/A</p>	
<p>3 País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales</p>		
<p>4 Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato</p>	<p align="center"><b>Septiembre 2019</b></p>	
<p>5 Plazo de Ejecución del Contrato</p>	<p align="center"><b>180 días</b></p>	
	<p>Moneda(s)</p>	<p>Monto(s) o porcentaje</p>
<p>6 Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta</p>	<p>USD</p>	<p><b>248.311,07</b></p>
<p>7 Correcciones de errores</p>	<p>USD</p>	
<p>8 Descuentos</p>	<p>USD</p>	<p><b>12.415,55</b></p>
<p>9 Otros ajustes</p>	<p>USD</p>	<p>-</p>
<p>10 Adjudicación propuesta</p>	<p>USD</p>	<p><b>235.895,52</b></p>

*Nota: De corresponder este cuadro deberá reflejar las adjudicaciones realizadas en forma conjunta a un solo licitante o como subconjuntos de uno o más lotes a varios licitantes.*



**Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas<sup>1</sup>**

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: LPN No. BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003 - LOTE 1

Fecha de Presentación de Ofertas: 15 de agosto de 2019; Hora: 10H00

Fecha de apertura de la oferta: 15 de agosto de 2019; Hora: 11H00

Nombre del licitante: MARCELO ENRIQUE MAYA SAMANIEGO (MAYAS CONSTRUCTORES S.A.)

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?  
Si
- b) Declaración de mantenimiento de oferta  
Presenta
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:  
No presenta "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" de oferta
- d) Describir cualquier oferta alternativa  
No existe oferta alternativa
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:  
No existe descuento o modificación
- f) Comentarios adicionales: Observaciones realizadas en el acto: Presenta Original, Copia y archivo digital, 222 hojas.
- g) Nombre del licitante o representante presente: Sr. José Maya, CI. 0502273550
- h) Precio total de la oferta: \$ 255.839,12

Nombre del licitante: CONSORCIO EL CALVARIO (IMHOTEPCON CIA. LTDA.)

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?  
Si

<sup>1</sup> Las ofertas deben abrirse en un acto público en fecha y hora establecidas. Se debe permitir la presencia de los oferentes o de sus representantes.

Al momento de abrir cada oferta, se deben leer en voz alta y registrar en un acta:

- nombre del oferente
- precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas
- cualquier descuento que se ofrezca.
- consignar si es por lote, y en tal caso se debe leer y registrar el precio de cada lote, precio total y cualquier descuento que se ofrezca

*Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.*

En la evaluación, las ofertas que se reciban una vez vencido el plazo estipulado, así como las que no se hayan abierto y leído en la sesión de apertura, no deben ser consideradas

- b) Declaración de mantenimiento de oferta  
Presenta
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:  
No presenta "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" de oferta
- d) Describir cualquier oferta alternativa  
No existe oferta alternativa
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:  
No existe descuento o modificación
- f) Comentarios adicionales: Observaciones realizadas en el acto: Presenta Original, Copia y archivo digital, 1095 (incluye los dos lotes) hojas.
- g) Nombre del licitante o representante presente: Ing. Guillermo Molina CI. 0501881569
- h) Precio total de la oferta: \$ **250.362,01**

Nombre del licitante: **MASREC PROYECTOS E INGENIERIA S.A.**

- a) ¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?  
Si
- b) Declaración de mantenimiento de oferta  
Presenta
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado:  
No presenta "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" de oferta
- d) Describir cualquier oferta alternativa  
No existe oferta alternativa
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos:  
**5 %**
- f) Comentarios adicionales: Observaciones realizadas en el acto: Presenta Original, Copia y archivo digital, 308 hojas.
- g) Nombre del licitante o representante presente: Sr. Hugo Recalde CI. 0503074551
- h) Precio total de la oferta: \$ **248.311,07**

Firma del funcionario responsable:

Ing. Hernán Iturralde

**JEFE DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

Fecha: 2 de septiembre de 2019

**Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID**

**Países Elegibles**

**1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.**

**a) Países Prestatarios:**

- (i) *Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.*

**b) Países no Prestatarios:**

- (i) *Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.*

**2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios**

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

**A) Nacionalidad**

a) Un individuo tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o  
(ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente "bona fide" y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) Una firma tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y  
(ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

**B) Origen de los Bienes**

---

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como "hecho en la Unión Europea", estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

### C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

**Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas**

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.

**Se adjunta ANEXO**

2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4.

**NO EXISTEN INCONSISTENCIAS**

3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundada y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de que forma la oferta de que se trata no se ajusta a los Documento de Licitación.

**Las justificaciones de incumplimientos sustanciales, de la oferta que ha sido rechazada, constan en este informe a fojas 9 a la 12.**

4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los licitantes (Cuadro 6)

**NO EXISTEN ERRORES DE CÁLCULO**

5. De corresponder, proporcionar una copia de los tipos de cambio solicitados para el Cuadro 7 y utilizados en los Cuadros 8.

**NO APLICA**

6. De corresponder deben explicarse en detalle las adiciones, ajustes y precios asignados a las desviaciones que figuran en el Cuadro 9 cuando éstos puedan afectar el orden de clasificación de los licitantes.

**NO APLICA**

7. De aplicarse margen de preferencia se deberá reflejarse en el informe como se aplicó la preferencia (Cuadro 10) y de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación

**NO APLICA**

8. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar como se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acta de Apertura.

**EL ADJUDICATARIO CUMPLE SUSTANCIALMENTE CON LO SOLICITADO EN LOS DDLs, Y EL DESCUENTO DEL 5 % OFRECIDO SE APLICÓ AL MONTO DE LA OFERTA LEIDA EN LA APERTURA.**

9. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios

**OFERENTE 1: MARCELO ENRIQUE MAYA SAMANIEGO (MAYAS CONSTRUCTORES S.A.)**

La oferta **NO CUMPLE** con la integridad ni responde sustancialmente a lo solicitado (No cumple con la experiencia del ingeniero eléctrico, en obras similares al objeto de la contratación).

**OFERENTE 2: CONSORCIO EL CALVARIO (IMHOTEP CON CIA. LTDA.)**

El valor de la oferta es más alta que la del adjudicatario.

10. De corresponder (sólo si está previsto en los documentos de licitación), si se ha aceptado una oferta alternativa, explicar en forma detallada las razones de su aceptación y como ha sido evaluada la misma. Las ofertas alternativas solo son admisibles si se prevén expresamente en los Documentos de Licitación y existe una oferta básica válida



**NO APLICA**

11. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe previa e la resolución de la misma informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar esta.

**NO SE HA RECIBIDO PROTESTA**

12. Se deberá adjuntar el informe de la Comisión Técnica que haya realizado evaluación. Este informe deberá ser autosustentable con los informes que determinen como se ha evaluado la capacidad institucional: económica financiera, técnica y análisis legal de los oferentes, que fundamentan la recomendación de adjudicación.

**SE ANEXA**

13. Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el informe deberá ser presentado al BID para su no objeción precedido de una carta de remisión suscripta con el funcionario competente registrado ante el BID.

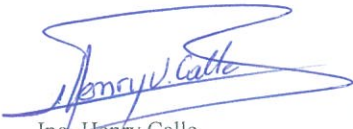
**EL INFORME CUENTA CON LA NUMERACIÓN CORRECTA Y SE ENCUENTRA COMPLETO.**

Leído que fue este documento por las partes concurrentes, ellas se ratifican en todo y cada uno de sus términos, en virtud de que expresa exactamente su decisión y para constancia firma al pie del mismo, en un ejemplar de igual tenor, en la ciudad de Latacunga a los dos días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.

**LA COMISIÓN TÉCNICA**



Ing. Hernán Zurralde  
JEFE DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Henry Calle  
JEFE DE OPERACIONES Y PROTECCIONES  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Diego Moscoso  
AUX. DE INGENIERIA ELÉCTRICA  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Escc. Rocio Chiluisa  
ASISTENTE CONTABLE  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Mirian Cando S.  
JEFE DE ADQUISICIONES  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Latacunga, septiembre 02 del 2019

**INFORME TECNICO PROCESO  
BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003 – LOTE 1**

Una vez que se ha efectuado la revisión técnica de las ofertas del proceso BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003-LOTE 1 "IMPLEMENTACION DATA CENTER, CENTRO DE CONTROL Y TELECOMUNICACION PARA SCADA", la Comisión Técnica pone en consideración los resultados técnicos, de cada una de ellas.

**INFORME TÉCNICO:**

Se ha realizado la revisión de las secciones correspondientes a equipo esencial mínimo, personal clave, vehículos requeridos, programa propuesto y metodología de trabajo, cuyos resultados se describen en la siguiente tabla:

PARÁMETRO	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3
	MAYA	IMHOTEPCON	MASREC
Equipo esencial mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Personal clave	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Programa propuesto (metodología y programa de trabajo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma de Ejecución (Plazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la información expuesta anteriormente, se concluye que los oferentes IMHOTEPCON CÍA. LTDA y MASREC cumplen con todos los requerimientos solicitados, mientras que MAYA no cumple.

Atentamente.



Ing. Hernán Iturralde A.  
**DIRECTOR TECNICO, SUBROGANTE**

Latacunga, 02 de septiembre del 2019

INFORME NO. ELEPCOSA-AJ-003-2019  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE ORDEN LEGAL EN OFERTAS

En atención al requerimiento realizado por la Comisión Técnica designada para el proceso de contratación BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003-LOTE 1 "IMPLEMENTACION DATA CENTER, CENTRO DE CONTROL Y TELECOMUNICACION PARA SCADA", Asesoría Jurídica, en base al cuadro que se detalla, manifiesta lo siguiente:

PARÁMETRO	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3
	MAYA	IMHOTEPCON	MASREC
Equipo esencial mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Personal clave	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Programa propuesto (metodología y programa de trabajo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma de Ejecución (Plazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El análisis legal de las ofertas señaladas, se limitó a verificar el cumplimiento por parte de los oferentes, de las formalidades y de los requisitos establecidos en los pliegos, mismos que se detallan a continuación:

- a) La carta de la oferta, que incluye documento de constitución de la Compañía, nombramientos de representante legal;
- b) Presentación de la propuesta económica;
- c) Declaración de mantenimiento de la oferta;
- d) Presentación de la lista de cantidades valoradas;
- e) Presentación del formulario y los documentos de información para la calificación;
- f) Garantía Técnica;
- g) Verificación de no habilitación en la página web del BID; y,
- h) Revisión de declaración de los países de origen de los bienes a suministrarse.

Latacunga, 2 de septiembre del 2019.

**ASUNTO: INFORME FINANCIERO PROCESO BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003**  
**LOTE 1 IMPLEMENTACIÓN DATA CENTER, CENTRO DE CONTROL Y TELECOMUNICACION PARA SCADA**

Una vez que se ha efectuado la evaluación financiera del proceso BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003, la Delegada Financiera, pone en consideración los resultados financieros y económicos:

1.- INFORME FINANCIERO.

1.1. PATRIMONIO.

Verificado el valor del Patrimonio Neto, los resultados de los oferentes participantes, se describen así:

Nº	OFERENTES	VALOR PRESUPUESTO SIN IVA	PATRIMONIO REQUERIDO			DECLARACIÓN DE PATRIMONIO NETO USD AÑO 2017	CALIFICACION FINANCIERA
			FRACCIÓN BÁSICA	EXCEDENTE	TOTAL PATRIMONIO REQUERIDO		
1	CONSORCIO EL CALVARIO	258.115,46	50.000,00	1.623,09	51.623,09	1.134.091,77	SI
2	MASREC S.A.		50.000,00	1.623,09	51.623,09	203.962,78	SI
3	MAYAS CONSTRUCTORES		50.000,00	1.623,09	51.623,09	579.221,47	SI

CUADRO Nº 1

Los oferentes cumplen con el valor de la fracción básica y la fracción sobre el excedente en base al presupuesto referencial.

1.2.- ÍNDICES FINANCIEROS.

Los índices financieros según lo estipulado en los datos de la licitación IAO 5.5(a), fueron revisados conforme a la información constante en el formulario de Declaración de Impuesto a la Renta del año 2.018 presentado por los oferentes, cuyos resultados se describen a continuación:

Latacunga, 2 de septiembre del 2019.

**ASUNTO: INFORME FINANCIERO PROCESO BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003**

**LOTE 1 IMPLEMENTACIÓN DATA CENTER, CENTRO DE CONTROL Y TELECOMUNICACION PARA SCADA**

LOTE 1 IMPLEMENTACION DATA CENTER, CENTRO DE CONTROL Y TELECOMUNICACION PARA SCADA

NRO.	OFERENTES	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	INDICE DE SOLVENCIA ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE >= 1,0		INDICE DE ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL / PATRIMONIO < 1,5		OBSERVACIONES
							DECLARADO	CALCULADO	DECLARADO	CALCULADO	
1	CONSORCIO EL CALVARIO	404.380,85	1.324.842,30	111.210,82	688.646,23	1.134.091,77	34,07	3,64	0,39	0,61	Datos obtenidos de la Declaración de Impuesto a la Renta presentado por el oferente del año 2018 y el certificado de socios o accionistas de la Compañía. El índice de solvencia presentado por el oferente Jorge Jiménez, no concuerda con el valor cotejado con el del Impuesto a la Renta, sin embargo si cumple
2	MASREC S.A.	134.517,04	339.754,51	77.865,03	135.791,73	203.962,78	1,72	1,73	0,66	0,67	
3	MAYAS CONSTRUCTORES	1.480.136,19	1.665.718,43	1.081.413,96	1.086.496,96	579.221,47	3,22	1,37	1,49	1,88	Datos obtenidos de la Declaración de Impuesto a la Renta presentado por el oferente del año 2018 y el certificado de socios o accionistas de la Compañía. El índice de endeudamiento Calculado no cumple

CUADRO N°2

Del resultado obtenido se puede colegir, que el oferente MAYAS CONSTRUCTORES, presenta un Índice de Endeudamiento de 1,88 siendo lo requerido un índice de < 1,5.

Según lo estipulado en la IAO 5.5(a) la información de los índices financieros constituirá información referencial respecto de los participantes en el procedimiento.

## 2.- INFORME ECONÓMICO.

Los resultados de la evaluación económica, es el siguiente:

LOTE 1 IMPLEMENTACION DATA CENTER, CENTRO DE CONTROL Y TELECOMUNICACION PARA SCADA

NRO.	OFERENTES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	VALOR DE LA OFERTA	VALOR OFERTA CALCULADO	VARIACION OFERTA VS CALCULO	DIFERENCIA PRESUPUESTO Y OFERTA CALCULADA	% DCTO OFERTA CALCULADA RESPECTO DEL PRESUPUESTO
1	CONSORCIO EL CALVARIO	258.115,46	250.362,01	250.362,01	0,00	7.753,45	3,00%
2	MASREC S.A.	258.115,46	248.311,07	248.311,07	0,00	9.804,39	3,80%
3	MAYAS CONSTRUCTORES	258.115,46	255.839,12	255.839,12	0,00	2.276,34	0,88%

CUADRO N° 3



Latacunga, 2 de septiembre del 2019.

**ASUNTO: INFORME FINANCIERO PROCESO BID2-RSND-ELEPCO-AU-ST-OB-003**

**LOTE 1 IMPLEMENTACIÓN DATA CENTER, CENTRO DE CONTROL Y TELECOMUNICACION PARA SCADA**

Para determinar la consistencia de la información constante en el pliego, se constató el valor ofertado y la verificación aritmética de los precios unitarios de los oferentes habilitados, descrito en el Cuadro No. 3.

Esta actividad consistió en realizar la multiplicación de la cantidad requerida por el precio unitario, de estos valores parciales, se efectuó la sumatoria correspondiente, obteniéndose así el valor de la oferta calculado.

### 3. DOCUMENTACIÓN HABILITANTE

Revisado los documentos tributarios, societarios y de SERCOP, los oferentes presentan lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN HABILITANTE	OFERENTES			
	CONSORCIO EL CALVARIO		MAYA CONSTRUCTORES	MASREC
	IMHOTEPCON	ING. JORGE JIMENEZ		
SRI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
RUP	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE

Considerando que los índices financieros son referenciales y los oferentes calificados cumplen con el valor de la fracción básica y fracción del excedente del patrimonio requerido, se recomienda continuar con el proceso de adjudicación.

Atentamente,



Lic. Rafaela Holguín  
**DIRECTORA FINANCIERA**  
RH/M. Castillo

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL**

**DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:**

**SECTOR:**  SOCIETARIO  MERCADO DE VALORES  SEGUROS

**NÚMERO DE EXPEDIENTE:**  **DOMICILIO:**

**RUC:**

**REPRESENTANTE LEGAL:**

**CAPITAL SOCIAL:**  **SITUACIÓN ACTUAL:**

**LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:**

**DISPOSICIÓN JUDICIAL QUE AFECTA A LA COMPAÑÍA:**

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:**  NO  HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

OBLIGACIONES PENDIENTES	
<u>SECTOR SOCIETARIO</u>	, Ventas a crédito de los siguientes períodos: , 2012.12, 2013.03, 2013.06, 2013.09, 2013.12, 2014.03, 2014.06, 2014.09, 2014.12, 2015.03, 2015.06, 2015.09, 2015.12, 2016.03, 2016.06, 2016.09, 2016.12, 2017.03, 2017.06, 2017.09, 2017.12, 2018.03, 2018.06, 2018.09, 2018.12, 2019.03, 2019.06, , ,
<u>MERCADO DE VALORES</u>	
<u>SECTOR SEGUROS</u>	
<u>PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS</u>	

**FECHA DE EMISIÓN:** 03/09/2019

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



CX8A7585880